



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **274-95**

Salta, 09 de Junio de 1.994
 Expediente N° 12.050/94.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Ester Barrientos solicita prórroga de su designación como profesional adscripta, en la cátedra "Técnica Dietoterápica", por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido cuenta con la opinión favorable de la docente responsable de la cátedra y el Departamento de Nutrición y Alimentación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja otorgar prórroga de la adscripción, por un año, en la cátedra "Técnica Dietoterápica";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 06/95 del 06-6-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la adscripción de la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS, Matrícula Profesional N° 199, a la cátedra "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un (1) año, a partir del 06 de Junio de 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
 DECANO